



CÓDIGO DEL CONCURSO: 160326/PAD/003	
RESOLUCIÓN: 16/03/2026	BOUC: 16/03/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA	
DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE ESCULTURA Y FORMACIÓN ARTÍSTICA	
FACULTAD: BELLAS ARTES	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 09:00 horas del día 30 de abril de 2026 y en los locales de Google Meet: <https://meet.google.com/rqf-dykg-hkw> se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- OLANO SANS, ANA MARÍA

SECRETARIO/A:

- MARTÍNEZ PÉREZ, JAVIER

VOCALES

- DEL RÍO ALMAGRO, ALFONSO

- SEGUIDO RAMOS, CRISTINA

- AGUILAR GALEA, JOSÉ ANTONIO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base VII de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las 09:45 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidente

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: OLANO SANS, ANA MARÍA

Firmado: MARTÍNEZ PÉREZ, JAVIER